



**COMPANIA DE TRANSPORTE  
CARGA LIVIANA UTRAN. S.A.**

COMISION NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL  
RESOLUCION No. 007 - CPO - 017 - 2009 - C.N.T.T.S.V

**RUC:1791866789001**

**INFORME DE COMISARIO.**

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA UTRAN. S.A.**

Ciudad.

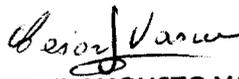
**De mis consideraciones:**

De acuerdo a mi nombramiento de Comisario de la Compañía UTRAN.S.A., he procedido a revisar los estados Financieros correspondientes al año 2008, sus respectivos libros de contabilidad y documentos de respaldo concluyendo en lo siguiente.

- 1.-De acuerdo a las actas y estatutos actuales de la Compañía, los administrativos han cumplido con las resoluciones de las Juntas Generales.
- 2.-En nuestra tarea de chequeo obtuvimos toda la colaboración de parte de los administrativos con su contingencia y documentación requerida.
- 3.-Los libros sociales, de contabilidad y los documentos de bienes valores se custodian en la compañía de nuestra institución.
- 4.-Las cifras presentadas en el estado de situación financiera del ejercicio 2008, son las que constan en los libros, diarios y mayores, al igual que su documentación se encuentra organizada,

Por lo expuesto, en mi calidad de Comisario de la Compañía UTRAN.S.A., me permito opinar que los estados financieros al 31 de diciembre del año 2008, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Atentamente.

  
**CESAR AUGUSTO VASCO**

**COMISARIO UTRAN S.A.**

